

# «Estamos desbordados por proyectos de fotovoltaicas que restan a la agricultura y a los valores medioambientales de la Costera»

La comarca muestra su oposición a la implantación de una planta solar en la estación de bombeo de Llanera de Ranés para reducir costes del agua del trasvase Júcar-Vinalopó

B. González

Xàtiva

Martes, 4 de marzo 2025, 17:16

Comenta



Compartir

La comarca de la Costera vuelve a movilizarse contra el proyecto de planta fotovoltaica, promovido por el Ministerio para la Transición Ecológica, a través de la sociedad estatal Acuamed (Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.M.E. ,S.A.) que tiene como objetivo sustituir la energía eléctrica por energía solar utilizada en la estación de bombeo ubicada en Llanera de Ranés, que forma parte de la infraestructura del trasvase Júcar-Vinalopó, a fin de abaratar los costes del agua de riego para los usuarios del mismo.

De hecho, en la memoria del proyecto, se subraya la importancia de las plantas fotovoltaicas proyectadas. «En el contexto específico del trasvase Júcar- Vinalopó, los costes del agua han aumentado debido al incremento del precio de la energía eléctrica, esta problemática está llevando a que el sector agrícola este en grave peligro debido a la imposibilidad de regadío por el aumento de los costes de producción, además de poner en riesgo a los distintos sectores industriales», justifica y por ello se concluye que estas plantas «son fundamentales por dos aspectos centrales: la transición energética justa y la transición hídrica justa».

PUBLICIDAD

Sin embargo, para la comarca no todo vale para justificar la transición energética porque este proyecto supone la eliminación de «tierra fértil, alguna de ella de regadío incluso». Pero además, desde colectivos como Acció Ecologista-Agró se subraya que son ya muchos los proyectos previstos en esta comarca y todos «van restando agricultura y valores medioambientales y paisajísticos. Estamos desbordados por ese afán de poner plantas fotovoltaicas donde menos molestan, en terrenos más baratos y que están bien comunicados», como es el caso de la Costera, aseguran desde la asociación ecologista.



Noticia relacionada

Compromís se posiciona contra las macroplantas de Llanera y Moixent asociadas al trasvase Júcar-Vinalopó

Ésta es una más de otras asociaciones y colectivos, así como particulares, que están creando una plataforma de oposición a éste y al resto de proyectos, porque, recuerdan, que la siguiente planta será en la estación de bombeo de Moixent, término municipal donde también hay previstos dos parques eólicos, sin olvidar la línea de evacuación de la planta solar de Almansa hasta Montesa, donde también se plantea la construcción de una presa.



Suscríbete y accede a la mejor información sin límites.

Ya llegan las Fallas. Mantente al día con información de calidad y no te pierdas nada. ¡Aprovecha ya nuestra oferta trimestral!

Renovación trimestral a 24,95€. Sin compromiso de permanencia

[+ información](#)

3 meses x 1€

12 meses x 39,95€

---

El proyecto se ha publicado para su exposición pública este martes en el Boletín Oficial de la Provincia, tras hacerse en el Boletín Oficial del Estado, por lo que a partir de mañana se podrán presentar alegaciones, especialmente los cerca de 200 propietarios afectados por la expropiación necesaria para la ubicación de la planta, fundamentalmente del término municipal de Llanera de Ranes, pero también de Rotglà i Coberà.

De hecho, este martes está prevista una reunión de dicha Plataforma a última hora de la tarde para coordinar las alegaciones que se presentarán y que pretenden que sean masivas para hacer ver que «nuestra oposición es firme porque después de la de Llanera será la de Moixent», subrayan desde el colectivo.

Además de la afección a la agricultura, también alegarán posibles afecciones a terrenos que podrían tener restos arqueológicos o la cercanía con bienes protegidos, bienes de relevancia local (BRL).

### La planta proyectada

Así, la planta proyectada ocuparía una superficie superior a 100 hectáreas y contempla 34.216 módulos fotovoltaicos y una potencia de unos 20 megavatios. A ello hay que sumar la línea de evacuación, que sería subterránea desde la misma planta y hasta la estación de bombeo de la infraestructura del trasvase.

Cabe reseñar que, este proyecto, al igual en la conducción Júcar-Vinalopó, está declarada por el Ministerio como una infraestructura «de interés general del Estado», tras la modificación realizada del artículo 122 de la Ley de Aguas, a raíz del Real Decreto de medidas urgentes como consecuencia de la guerra en Ucrania.

La modificación supuso que infraestructuras hidráulicas y asociadas a ellas, como esta planta solar, que tienen como finalidad «reducir los costes de explotación, una mayor eficiencia energética, o la producción de energía eléctrica destinada al funcionamiento de las citadas infraestructuras hidráulicas», sean también de interés general.